

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre del 2019, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado..

NOTAS ADICIONALES

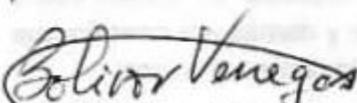
1.- Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF.

2.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía VEHITRAC S. A. en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma, celebrada el 10 de Julio del 2019, se aprobó la presentación y envío de los Estados Financieros

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administrador de la compañía VEHITRAC S.A., en consecuencia no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Gracias al administrador de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente


Ec. Bolívar Venegas
Flores

COMISARI

0